

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9632
FECHA
19 JUL 2018
ROL S.I.I.
745-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 647/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 60015 de fecha 09/08/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino RAUL DEL CANTO
 N° 991 Lote N° 314 manzana S/N° localidad o loteo DR. JUAN NOE CREVANI
URBANO sector DR. JUAN NOE CREVANI
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, ART.56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GONZALO ALBERTO MEDEL BIGNO	9.442.110-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	13.817.940
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	20.328/ 19.814
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	40.141
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5217199	FECHA	05-Jul-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Obra menor, Ampliación de 86,81 m2 con destino residencial, en dos pisos
La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C N° 78 del 27.12.61 y RF S/N del 06.07.62, por una superficie de 54,07 m2

Las Alteraciones están definidas en presupuesto y planimetría.

La ampliación de 86,81 m2 consiste en :

1° Nivel (27,70 m2): 2 dormitorios, baño, escalera

2° Nivel (59,81 m2): 4 dormitorios, 3 baños, 1 bodega, estar y pasillo descubierto.

Finalmente, la propiedad con destino residencial , en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 140,88 m².

- Superficie predial: 112,00m².

Cuenta con un calzo de estacionamiento

NOTAS:

1. El profesional que interviene en el proyecto es:

- Arquitecto: Mauricio Flores Peralta

- Constructor: Mauricio Flores Peralta

Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

4. A la Recepción de este Permiso o su modificación:

- Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 24.696



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR